Angie Katherine Torres Pineda

De: Eliana Marcela Reyes Corredor
Enviado el: lunes, 9 de septiembre de 2024 2:44 p. m.
Para: Leidy Fabiola Garcia Riaño
CC: Angie Katherine Torres Pineda; Lady Milena Sanchez Chaparro; Claudia Libia Sierra Oliveros
Asunto: RE: SOLICITUD REVISIÓN COHERENCIA RUBRO-OBJETO VIDEOBEAMS

Cordial saludo,

Una vez realizada la verificación de la coherencia entre el objeto contractual y lineamientos de programación, se encuentra **COHERENCIA**, así:

Objeto contractual: COMPRAR VIDEOBEAM DESTINADOS A MEJORAR LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y OPERATIVAS DE LA REGIONAL Y LOS 12 CENTROS ZONALES, FORTALECER LAS METODOLOGÍAS EN REUNIONES INTERNAS, CAPACITACIONES Y TALLERES CON LAS PARTES INTERESADAS;

Rubro: C-4699-1500-2- 53105B-4199011-02

Dependencia de afectación del gasto: 198

Verificación: De acuerdo con la resolución 013 del 19 de enero de 2024 Por la cual se adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2024 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras – ICBF y sus modificaciones, se encuentra que:

a. FICHA I-54 - 198 – DOTACIÓN, numeral 1 se enuncia el rubro C-4699-1500-2-53105b-4199011-02.
b. En el numeral 2 Objeto dependencia de gasto, en el literal a, se encuentra descrito "Adquirir, suministrar e instalar la dotación del mobiliario en los inmuebles donde el ICBF presta los servicios administrativos y misionales", "Adquirir, suministrar e instalar equipos especializados en los inmuebles donde el ICBF presta los servicios administrativos "
c. En el numeral 5 Clasificador (es) del Gasto se listan los siguientes literales que se ajustan al objeto:
 - Literal k. 02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES Equipo de radio y televisión, equipo estereofónico y aparatos de reproducción, proyectores, video beam, equipo de radio y televisión, equipo estereofónico y aparatos de reproducción y de grabación de CD, DVD, entre otros entre otros.

Nota: Para el caso de los inmuebles en arriendo, únicamente se podrán realizar las actividades correspondientes al suministro e instalación de los equipos, instalaciones eléctricas normales, reguladas, de voz y datos, así como las modificaciones físicas que se requieran para el funcionamiento de la unidad de servicio, siempre y cuando exista autorización escrita de parte del propietario del inmueble con base en lo pactado en el contrato de arrendamiento.

En los inmuebles a tomar en arriendo, se debe contar con el visto bueno del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria, en cuanto a condiciones técnicas que garanticen el funcionamiento con la menor cantidad de intervenciones a la infraestructura (Aires acondicionados, divisiones, baterías sanitarias, seguridad en puertas y ventanas e iluminación, entre otros) y se cuente con ambientes seguros para una correcta prestación de los servicios.

En todos los casos de inmuebles en arriendo o en comodato, se debe verificar previamente el contrato, en lo relacionado a la responsabilidad del mantenimiento y adecuación del bien incluyendo equipos propios de la infraestructura (plantas, ascensores, sistemas de bombeo, etc.), aclarando que la propiedad de los equipos y redes será exclusiva del ICBF. Para las dotaciones que se requieran se deberá contar con el visto bueno del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria de los diseños, ejecución y recibo a satisfacción.

En caso de terminación del contrato de arrendamiento y devolución del inmueble a su propietario, se podrá realizar el desmonte de los equipos y redes eléctricas normales, reguladas, de voz y datos, al igual que aquellas adecuaciones que fueron efectuadas, siempre y cuando el propietario así lo exija, para lo cual el ICBF adelantará los trabajos necesarios para dejar el inmueble en las condiciones en que fue recibido.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Eliana Marcela Reyes Corredor
Profesional Universitario
Grupo Financiero
ICBF Sede Regional Boyacá
Carrera 6 No. 73-98 Tunja-Boyacá
Teléfono: 607 473716 Ext. 800022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Leidy Fabiola Garcia Riaño <Leidy.Garcia@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 9 de septiembre de 2024 12:36 p. m.
Para: Claudia Libia Sierra Oliveros <Claudia.SierraO@icbf.gov.co>; Eliana Marcela Reyes Corredor <Eliana.Reyes@icbf.gov.co>
CC: Angie Katherine Torres Pineda <Angie.Torres@icbf.gov.co>; Lady Milena Sanchez Chaparro <Lady.SanchezC@icbf.gov.co>
Asunto: SOLICITUD REVISIÓN COHERENCIA RUBRO-OBJETO VIDEOBEAMS

Buenos días respetada Coordinadora,

De acuerdo con el proceso de adquisición de bienes y servicios, instructivo para la elaboración de estudios de sector para procesos de contratación de mínima cuantía y contratación directa numeral 4.4. solicito por favor revisar la coherencia entre el objeto contractual y el lineamiento de programación de los rubros que financian el contrato para su respectivo aval y poder dar continuidad a la elaboración del estudio del sector. Muchas gracias

Modalidad	**Mínima cuantía- CONTRATO DE COMPRAVENTA**
Objeto contractual	COMPRAR VIDEOBEAM DESTINADOS A MEJORAR LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y OPERATIVAS DE LA

	REGIONAL Y LOS 12 CENTROS ZONALES, FORTALECER LAS METODOLOGÍAS EN REUNIONES INTERNAS, CAPACITACIONES Y TALLERES CON LAS PARTES INTERESADAS
Rubros que financian el consecutivo Recurso Valor programado Valor contratado Saldo a contratar C-4699-1500-2- 53105B-4199011-02- 198 DOTACIÓN 27 $35.014.703,00	

Atentamente,

BIENESTAR FAMILIAR

Leidy Fabiola Garcia Riaño
Profesional Especializado con funciones de coordinadora administrativa
Grupo Administrativo icbf Regional Boyacá
Carrera 6 # 73-98 Barrio Palos Verdes Tunja- Boyacá
Teléfono 57(601)4377630
Ext: 800023
Clasificación de la Información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explicita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co